



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobado el padrón provisional de Agua, Alcantarillado y EDAR correspondiente al 2º trimestre de 2012, se expone al público por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presente las reclamaciones que estimen oportunas.

Ágreda, 20 de julio de 2012.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1891

BOPSO-92-13082012